Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/18. "ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO Nº 4500045062 ITAIPU BINACIONAL – MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, PARA EL SERVICIO DE SIEGA DE CESPED, BARRIDO, RECOLECCION, RETIRO DE RASTROJOS Y DE RESIDUOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PLAZAS, PARQUES, VEREDAS, PASEOS CENTRALES Y CAMINEROS; Y TRABAJO DE ARBORIZACIÓN EN LOS ESPACIOS VERDES EN LAS AREAS 1 Y 8 RESPECTIVAMENTE"

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 02 de marzo del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 33/18, convocado para "ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO Nº 4500045062 ITAIPU BINACIONAL –MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, PARA EL SERVICIO DE SIEGA DE CESPED, BARRIDO, RECOLECCION, RETIRO DE RASTROJOS Y DE RESIDUOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PLAZAS, PARQUES, VEREDAS, PASEOS CENTRALES Y CAMINEROS; Y TRABAJO DE ARBORIZACIÓN EN LOS ESPACIOS VERDES EN LAS AREAS 1 Y 8 RESPECTIVAMENTE", en presencia de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad de Este: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, en carácter de representante de la Institución Municipal, por un lado; y que a la hora convocada, se ha presentado como único oferente la empresa.

- **CONSTRUCTORA SAN ANTONIO S.R.L.**

Acto seguido, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. Nº 02 de la Resolución Nº 522/15, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	CONSTRUCTORA SAN ANTONIO S.R.L.
Carta de Presentación de Oferta	SI
Oferta Económica, Total Guaraníes	153.080.508
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	SI
Constitución de Sociedad	SI
Acta de Asamblea	NO APLICA
Cédula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Constancia de SIPE	1.488.226

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. L. Limbani Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones